



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Actas Administrativas		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Elaboración de actas que informe la circunstancia precisa de los usuarios, siempre y cuando no recaiga en hechos constitutivos de algún delito o alguna circunstancia de índole patrimonial.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	REMTyS/JUZ-CIVICO/2/26		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 8, 14, 16 y 115. Código de procedimientos administrativos del Estado de México, Artículos del 113 al 140. Código Financiero del Estado de México y sus Municipios, Artículo 148. Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tepetlaxpa, Estado de México, Artículo 15 fracción IX.		
DOCUMENTO A OBTENER	No Aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	No Aplica
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	Si	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A solicitud de interesado que, de manera personal, asista al Juzgado Cívico a solicitarla		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Identificación Oficial Vigente	SI	1 simple	Artículos del 113 al 140 del Código de procedimientos administrativos del Estado de México Código Financiero del Estado de México y sus Municipios, Artículo 148.
2.- Documentos que sirvan de sustento al acta solicitada	SI	1 simple	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.-El ciudadano deberá acudir a las instalaciones del juzgado civico a solicitar el acta 2.-Narra los hechos y valora si es competencia del juzgado, de ser competente, se da inicio, de no serlo se dará asesoría legal y se dejarán reservados sus derechos para que acudan a la instancia correspondiente. 3.-El usuario pagara su acta en la tesorería municipal. 4.-Rerealizado el pago, se dará un original del acta al usuario firmada y sellada por el Juez.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 horas		
COSTO	\$118.00	FUNDAMENTO JURÍDICO	Fundamento Jurídico: Artículo 148 del Código Financiero del Estado de México y sus Municipios



FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	Si	No	No	No.
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En la caja de la tesorería al interior del palacio municipal.			
OTRAS ALTERNATIVAS	Directamente con el encargado de turno del Juzgado Cívico, previo recibo oficial.			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
Al inicio de la entrevista; al momento que acude el usuario al Juzgado Cívico a dar inicio a su trámite.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	1.- Cuando la manifestación del ciudadano no constituya algún delito y cumpla con los requisitos 2.- Cuando no sea competencia de otra autoridad			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No Aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Juzgado Cívico			Juzgado Cívico	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Leonardo Rojas Domínguez		
DOMICILIO				
CALLE	Avenida Morelos (al interior del palacio municipal)		NO. INT. Y EXT.	Ext. 10
COLONIA	Centro		MUNICIPIO	Tepetlixpa
CP	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas Y sábados de 09:00 a 13:00 horas	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO	
59797	9750150	No Aplica	juzgado.civico@tepetlixpa.gob.mx	
59797	6751551	No Aplica	No Aplica	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	No aplica.			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica.			
DOMICILIO				
CALLE	No aplica.		NO. INT. Y EXT.	No aplica.
COLONIA	No aplica.		MUNICIPIO	No aplica.
CP	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica.	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica.			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Si soy menor de edad puedo acudir a solicitar un acta administrativa?			
RESPUESTA:	Para este supuesto deberá de acudir en compañía de su padre, madre o tutor en representación del menor.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿para el caso de no asistir el interesado, podría asistir alguna otra persona?			
RESPUESTA:	No, ya que el trámite se realiza de manera personal			

PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo solicitar un acta administrativa si soy de otro municipio u otro Estado?	
RESPUESTA:	No, con excepción de que los hechos que manifiesta el interesado hayan ocurrido dentro de la circunscripción del Municipio de Tepetlaxpa	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK		
N/A		
<p>ELABORÓ:</p>  <p>P.L.D. Margarita Gallarda Anzures</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>LIC. Leonardo Rojas Domínguez</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>17/04/26</p>

